

## **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

# TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

La acción de Amparo contra Resoluciones

Judiciales:

UTOPÍA DE UNA EFECTIVA TUTELA
CONSTITUCIONAL

(Exigencia de cambios sustanciales en el Código Procesal Constitucional del 2004 - Ley Nro. 28237)

## PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ABOGADO

AUTOR:

Bach. Luigi Calzolaio

ASESOR:

Dr. Niño de Guzmán Edison Hurtado

2019

#### RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo demostrar que algunos artículos del Código Procesal Constitucional vigente, relativos a la tramitación del proceso de amparo contra resoluciones judiciales, se contraponen a la propia finalidad de esta acción de garantía constitucional, constituyen obstáculo para su tramitación en forma sencilla y rápida tal como lo exige el "Pacto de San José" y, sobre todo, su incompatibilidad con la Carta Magna del 1993. Todo inició a partir de los hallazgos durante el estudio de un caso penal dentro del cual, aplicando retroactivamente la suspensión del plazo de prescripción de la acción penal prevista en el Código Procesal Penal del 2004, se declaró improcedente la excepción de prescripción planteada por los acusados; se conculcó su derecho a la pluralidad de la instancia y, por uno de los hechos imputados, se vulneró el derecho a no ser procesado dos veces por un mismo hecho. El proceso de amparo, incoado por uno de los condenados, se viene tramitando con excesiva demora (hasta el cierre de este trabajo (abril 2019) han transcurrido cuatro años y medio de la fecha de su inicio) y, han conocido la acción de garantía **siete (7) jueces** (todos supernumerarios y/o provisionales) sin especialización en derecho constitucional, y ninguno de ellos ha emitido sentencia de primer grado.

### Palabras Clave:

Amparo Ne Bis in Ídem; Amparo Plazo Razonable; Pacto de San José – Recurso Sencillo y Rápido; Prescripción Acción Penal y Suspensión Plazo de Prescripción; Desvinculación; Situación Kafkiana.